petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Dirección Jurídica

RECIBIDO 937
26 / 2012
PETROPAR PETROLEOS PARAGUAYOS
SECRETARIA GENERAL

NOTA INTERNA

DJU/CL N° 380 /2012

Para	:	Unidad Operativa de Contrataciones
De	:	Dirección Jurídica
Ref.	:	Contratación Directa N° 05/12
Lugar y Fecha	:	Asunción, 25 de abril 2012

Con relación al Memorándum UOC/DCC2 N° 067/2012, "Adquisición de Gases Varios para la Planta de M.J.Troche. Segundo llamado" por el cual exponen:

Que, se informa que el procedimiento de la Contratación Directa N°5/12, para la "Adquisición de Gases Varios para la Planta de Mauricio José Troche (Segundo Llamado), ha sido iniciado en fecha 02.04.12 y por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente se prorrogó la fecha de apertura de sobres para el día 23.04.12, conforme establece la Resolución DNCP N° 805/09 del 22.05.09, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, según el Acta de Apertura de sobres del 23. 04.12, presentó oferta la firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., por un monto total de Guaraníes sesenta y un millones seiscientos setenta y ocho mil(G.61.678.00), I.V.A. incluido.

Que, así mismo la oferta presentada por la firma La oxigena Paraguaya S.A. , supera sustancialmente los costos estimados y el monto del PAC previsto por PETROPAR para el llamado, por lo que se recomienda declarar desierto el procedimiento de Contratación Directa N° 05/12 , para la adquisición de Gases Varios para la Planta de Mauricio José Troche (Segundo Llamado), por superar sustancialmente la oferta presentada, el costo estimado por PETROPAR en concordancia con lo dispuesto en el Art. 30, inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Que la Contratación Directa está prevista en el programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012 de PETROPAR, con el número 228.104.

Esta Dirección Jurídica informa que corresponde declarar desierto el procedimiento de contratación, en atención a lo establecido en el art. 30, inc. c) de a Ley 2051/03"De Contrataciones Públicas.

ATENTAMENTE,

EG/fch/msd

Abog. MARÍA SILVIA BLANCO de ARMOA
Asistente del Dpto. Contratos y Licitaciones
Dirección Jurídica (PETROPAR)

Abog. FÉLIX CHÁVEZ
Jefe del Dpto. Contratos y Licitaciones
Dirección Jurídica (PETROPAR)

Abog. ANGELBERTO GARCIA C.
Director Jurídico
PETROPAR